

NOTAS

JERÓNIMO DE ZURITA Y EL *CANTAR DE MIO CID*

En 1562 salieron a la luz los *Anales de la corona de Aragón* de Jerónimo de Zurita. En 1585 apareció una segunda edición, póstuma, realizada a base de las correcciones y adiciones autógrafas del autor, suministradas por su hijo. Las enmiendas corrigen, en general, la lengua y el estilo de la edición de 1562, y las adiciones, que son muchas, reflejan la continua preocupación de Zurita por mejorar, enriquecer y corregir el contenido de su obra, mediante nuevas lecturas y una documentación más escrupulosa¹.

Aunque los *Anales* se ocupan de los hechos, los topónimos y la onomástica de Aragón y Cataluña, es natural que, con frecuencia, tuviera el autor que narrar hechos, explicar topónimos y mencionar solares de otras partes de la Península ibérica y aun de otras partes del mundo. Así, no es de extrañar que figuren allí los hechos del Cid, especialmente cuando estos hechos tienen que ver con figuras históricas aragonesas y catalanas.

Zurita, diligentísimo escudriñador de memorias, privilegios, historias, crónicas, fueros, escrituras, antigüedades, relatos, leyendas, anales, instrumentos, testamentos, inscripciones, letras apostólicas, partidas y otras fuentes, está en busca de la verosimilitud, y aunque no siempre alcanza sus metas, suele rechazar explicaciones y etimologías patentemente fabulosas, legendarias o inverosímiles que encuentra en sus fuentes.

Para los hechos históricos del Cid sigue Zurita la llamada *Historia del Cid* en cuanto a la contienda entre el rey Ramiro y el rey Fernando sobre la ciudad de Calahorra (pp. 65-66, 96), donde Rodrigo de Bivar, el campeador de Castilla, da muerte a Martín Gómez, el campeador de

¹ Para este artículo utilizo el primer tomo de los *Anales* [libros I, II y III], ed. preparada por Ángel Canellas López, Zaragoza, 1967. "El texto —dice el editor (p. xxv de la introducción)— ofrece la transcripción del texto base de 1585, con desarrollo de todas las abreviaturas de aquél, así como la eliminación de tipos singulares del alfabeto humanístico formado y de cancillería (*s*, larga, nexos, etc.). Esta transcripción respeta las peculiaridades morfológicas del castellano de Zurita; pero se ha introducido la ortografía moderna para ciertas palabras (uso actual de *b* y *v*, sustitución de *x* por *j* en ciertos casos, de *u* por *v*, etc.) y... se ha impuesto la puntuación oportuna". Para los fines de mi artículo ha sido muy valiosa esta edición, pues presenta (p. xvii de la introducción) "las variantes ofrecidas por la impresión príncipe [de 1562] en relación con la corregida de 1585".

Aragón. También menciona Zurita al Cid a propósito de la campaña del rey Sancho contra el rey de Aragón (1063), aunque se limita a decir que el Cid participó en ella "según algunos escriben" (p. 71). Se refiere, además, al cerco de Zamora y a la traición de Bellido Dolfos: absuelve de culpa a Alfonso VI ("no había sido muerto el rey don Sancho por su consejo ni consintió en ella") y relata así la jura del nuevo rey: "esta salva y juramento recibió Rodrigo de Bivar que llamaron el Cid, no se atreviendo otro alguno a recibirlo del rey; y por ello vino en tanta desgracia suya que le mandó salir de su reino con color que había quebrantado la paz y tregua que tenía con el rey moro de Toledo" (p. 80). Se sirve después de la llamada *Historia de los hechos del Cid* para contar el destierro y las victorias del Campeador hasta el cerco de Valencia (p. 81). En el relato de este cerco utiliza unos "anales antiguos" y la *Historia de San Juan de la Peña*, si bien acude a "aquella historia antigua de Aragón" (p. 108) y a las llamadas *Historias de Castilla* (p. 109) para corregir lo que dice la *Historia de San Juan de la Peña* sobre la ayuda suministrada al Cid por Pedro Ruyz de Azagra, señor de Albarracín.

Pero lo que aquí más nos interesa es lo que cuenta Zurita acerca del Cid y el Conde de Barcelona, y en especial unos párrafos que aparecen en la edición de 1585 y que no figuran en la de 1562. Los añadidos indican que Zurita encontró, para los hechos del Cid, una nueva fuente, distinta de las ya conocidas por él (a saber, la llamada *Historia del Cid*, la llamada *Historia de los hechos del Cid*, la *Historia de San Juan de la Peña*, la llamada *Historia antigua de Aragón*, las llamadas *Historias de Castilla* y la *Historia del Arzobispo de Toledo*). Antes de ensayar una identificación de esta nueva fuente, veamos el pasaje en cuestión tal como aparece en la edición de 1562:

Como quiere que en el tiempo y en las cosas que sucedieron hay tanta diferencia entre los nuestros [autores] y este autor [el de la *Historia de los hechos del Cid*] que no puede ser mayor: porque en la historia del Cid se afirma que salieron el rey don Pedro de Aragón y el conde de Barcelona a dar batalla al Cid y fueron por él vencidos y presos, y que llegó hasta las riberas de Segre y puso cerco sobre Monzón, Tamarit y Escarpe. Lo cual se dice haber sucedido desde el principio del reinado del rey don Alonso hasta el año de 1071, que fue más de veinte años que el rey don Pedro comenzase a reinar en Aragón.

En la historia del arzobispo de Toledo solamente se hace mención de la prisión del rey don Pedro; y en las nuestras [historias], que fue vencido el Cid por el rey don Sancho en la batalla de Morella. Así que dificultosamente se pueden concordar estos autores en hechos de que no se tiene otra memoria sino la que ellos nos han dejado.

El primero de estos párrafos apenas ofrece variantes en la edición de 1585 ("Como quier" en vez de "Como quiere", y "la ribera de Segre" en vez de "las riberas"). Pero el segundo párrafo presenta unas adiciones que aquí destaco en cursiva:

En la historia del arzobispo de Toledo solamente se hace mención de la prisión del rey don Pedro; y en las nuestras, que fue vencido el Cid

por el rey don Sancho en la batalla de Morella. *En una relación muy antigua de los sucesos y hazañas del Cid ninguna mención se hace que fuesen presos en batalla el rey don Pedro ni el conde de Barcelona; aunque allí se refiere que se combatió en Tovar con el conde de Barcelona que había grandes poderes y lo había burlado de su palabra y lo desbarató Ruy Díaz y lo venció, y le prendió gran compañía de caballeros y ricos hombres, mas por la muy gran bondad que él había los soltó a todos. Así que dificultosamente se pueden concordar estos autores en hechos de que no se tiene otra memoria sino la que ellos nos han dejado. Y conócese notoriamente que el vulgo fue siempre añadiendo a sus hechos [del Cid] muy señalados cosas que fuesen de admiración en sus cantares.*

Estas adiciones de 1585 son muy significativas. En la versión de 1562 lamenta Zurita (como hace tantas veces a lo largo de los Anales) las discrepancias que encuentra en sus fuentes, aquí a propósito del encuentro entre el Cid y don Pedro de Aragón y el Conde de Barcelona, dando la palma, aparentemente, a las fuentes catalanas a expensas de la *Historia de los hechos del Cid*, a la cual achaca una mala cronología en cuanto al reinado de Pedro de Aragón. En la versión de 1585 ha añadido una nueva fuente, esa "relación muy antigua de los sucesos y hazañas del Cid", muy despreciable para él, según parece, ya que está en contradicción con las fuentes anteriores, por las cuales muestra él decidida preferencia.

De esta fuente despreciable ha sacado Zurita los siguientes datos: 1) el Cid combatió con el Conde de Barcelona en Tovar; 2) el Conde de Barcelona "había grandes poderes"; 3) el Conde "lo había burlado de su palabra"; 4) el Cid desbarató y venció al Conde; 5) el Cid "le prendió gran compañía de caballeros y ricos hombres"; 6) el Cid, que era un hombre extraordinariamente generoso, "los soltó a todos".

Cabe decir que los cinco primeros datos cuadran muy bien con el relato que de este episodio ofrece el *Cantar de mio Cid* (vs. 956-1086). El sexto, en cambio, difiere bastante de lo que dice la versión de Per Abbat, donde se cuenta que el Cid soltó únicamente al Conde y a dos hidalgos (verso 1035), y que se quedó con el botín de la batalla, diciéndole al Conde (vs. 1041-1045)²:

Mas quanto avedes perdido e yo gané en campo,
sabet, non daré a vos de ello un dinero malo;
ca huebos me lo he pora estos que comigo andan lazrados.

Ahora bien, esa fuente no era evidentemente una refundición en prosa de los hechos del Cid (basada en versiones poéticas, o bien en refundiciones anteriores en prosa, semejantes a la *Primera crónica general*, la *Crónica de 1344*, la de *Veinte reyes*, la *Tercera general*, la *Crónica particular del Cid* u otra por el estilo), sino que debe de haber sido una versión poética del viejo cantar del Cid, puesto que Zurita nos dice, al final del pasaje transcrito, que los datos discrepantes que él ha añadido en 1585 se deben "notoriamente" a que el vulgo fue añadiendo

² R. MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar de mio Cid. (Texto, gramática y vocabulario)*, Madrid, 1944-1946, ed. crítica, t. 3, p. 1065.

siempre, *en sus cantares*, nuevas cosas de admiración a los hechos señalados del Cid.

El hecho de que los datos encontrados por Zurita en un viejo relato poético de los hechos del Cid ofrezcan alguna discrepancia con lo que leemos en la única versión existente del viejo *Cantar*, no significa dificultad alguna, pues sabemos muy bien que la versión de Per Abbat, de 1307, no es sino una de las muchas que sin duda existieron, algunas de las cuales sirvieron de base para las varias refundiciones que hubo en prosa y en verso³.

Así, pues, Jerónimo de Zurita, después de publicar en 1562 la primera edición de sus *Anales*, debe de haber conocido una versión poética del *Cantar de mio Cid* algo distinta de la única que ha sobrevivido hasta nuestros días.

JULES PICCUS

University of Massachusetts.

³ Hecho señalado repetidamente por MENÉNDEZ PIDAL, *op. cit.*, t. 1: "El códice único del Cantar de Mio Cid, transcrito en el siglo xiv, no puede ser el original primitivo, sino una simple copia. Hacia 1289, cuando se terminaba la *Primera Crónica General*, era muy conocido el Cantar y ya no circulaba en la forma primitiva contenida en dicho códice, sino refundido y ampliado, lo que prueba que hacía bastante tiempo que se venía recitando" (p. 19); "la recitación del Cantar se hacía ciertamente en tiempos de Per Abbat, pero era refundiendo, no sólo las rimas, sino la trama misma del texto primitivo. ¡Cuán lejos estaban los juglares del siglo xiv de repetir mecánicamente el texto del siglo xu!" (p. 32); "*La Primera Crónica General* castellana, o sea la que se empezó por mandado de Alfonso X, fue ampliamente refundida en la *Crónica de 1344*; y de una abreviación perdida del texto de la Primera Crónica, a la cual se mezclaban varios elementos tomados de la Crónica de 1344, salieron otras tres compilaciones: la de *Veinte Reyes*, la *Tercera General* y la *Crónica de Castilla*; en fin, la *Crónica Particular del Cid* es sólo un trozo de esta última. Mas a pesar de esta filiación, las crónicas derivadas son a veces más fieles a las fuentes primitivas que la Primera Crónica (de la cual todas derivan), sea por reflejar un texto de la Primera Crónica más puro que el hoy conservado, sea por haberlo refundido en vista de otras fuentes" (pp. 125-126); "A mí me parece... indudable que los redactores de la Primera Crónica General (que en la parte del Cid trabajaron bajo Sancho IV, hacia 1289, y no bajo su padre Alfonso el Sabio) tuvieron a la vista una refundición del Cantar que difería en mucho de la redacción actual" (p. 126); "la activa vida de refundiciones que tuvo la epopeya castellana..." (p. 128, nota); "el Cantar que hoy conocemos y el que sirvió de guía a la [Primera] Crónica [General] eran dos obras diferentes... [y] el Cantar hoy conocido tiene, por su mayor sencillez y concisión, un carácter bien marcado de más ancianidad, mientras el Cantar perdido es, a todas luces, una amplificación posterior..." (pp. 128-129); "La Segunda Crónica General, o sea la *Crónica de 1344*, copia en gran parte a la anterior, y donde difiere, muestra que tampoco conocía el Cantar viejo, sino otra refundición aún posterior a la que circulaba en tiempo de Sancho IV hacia 1289" (p. 130); la Crónica de Veinte Reyes "se sirvió de un manuscrito del Cantar diferente del que hoy conocemos..., manuscrito que acaso fuera más antiguo que el de Per Abbat..." (p. 135).